

**COMUNICADO**  
**TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES**  
**CONSULTA CIUDADANA ALCALDE/SA**  
**COMUNA DE PUNTA ARENAS**

A 03 días del mes de enero del 2021, con una participación de ciudadanas y ciudadanos independientes. Damos por finalizada la Consulta Ciudadana en la Comuna de Punta Arenas, la que ha permitido elegir democráticamente al candidato único a Alcalde.

Con un universo de 4062 votos válidamente emitidos.

Votos Blancos        02

Votos Nulos         10

Los resultados de esta consulta son los siguientes:

Verónica Aguilar Martínez	1130	Votos correspondientes al 27,8 %
Pablo Bussenius Cornejo	729	Votos correspondientes al 17,9 %
Arturo Díaz Valderrama	1309	Votos correspondientes al 32,2 %
Juan Morano Cornejo	894	Votos correspondientes al 22,0 %

En consecuencia, este Tribunal Calificador de Elecciones, informa que el Candidato Único a Alcalde para la Comuna de Punta Arenas, representando a los partidos políticos de oposición es el Señor

**Arturo Díaz Valderrama, del Partido Convergencia Social.**

Firman el comunicado:

Mauricio Bahamondes Brandon

Partido Convergencia Social

Gustavo De La Barra Riquelme

Partido Comunista

Ingrid Lobos Vásquez

Partido Democracia Cristiana

Roberto Vargas Santana

Partido Por la Democracia

José Miguel Rubina Sánchez

Partido Progresista

Ignacio Gallardo Triviño

Partido Socialista

